

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

**CONSTITUCIONAL DE
AHUACUOTZINGO, GRO.**



4.7.14.

**Acciones implementadas por la
Instancia Técnica de Evaluación, con
evidencia documental de lo siguiente:**

00002310

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

**CONSTITUCIONAL DE
AHUACUOTZINGO, GRO.**



4.7.14.1.

**Programa anual de evaluaciones en el
que se detalle el número y tipo de
evaluaciones a realizar en el ejercicio
fiscal correspondiente.**

00002311



4.7.14.1

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES EN EL
QUE SE DETALLE EL NÚMERO Y TIPO DE
EVALUACIONES A REALIZAR EN EL EJERCICIO
FISCAL CORRESPONDIENTE.**

00002312





H. Ayuntamiento Municipal
Constitucional Ahuacuotzingo, Gro.
2024 - 2027



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026

00002313





H. Ayuntamiento Municipal
Constitucional Ahuacuotzingo, Gro.
2024 - 2027



Índice

MARCO JURIDICO	4
INTRODUCCIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	5
IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN	8
CONSIDERACIONES GENERALES	10
OBJETIVOS PARTICULARES:	10
ORGANIGRAMA	12
METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	13
DIAGNOSTICO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	13
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	14
CARACTERÍSTICAS DE UN BUEN INDICADOR	18
MEDICIONES	19
PRINCIPIOS DEL SED	21
INSTANCIA EVALUADORA	25
PROCESO DE EVALUACIÓN	25
CALENDARIO ANUAL PARA EL REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	29
SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS	30
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	33



00002314





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



MARCO JURIDICO

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 342 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, La ley 994 de planeación del estado libre y soberano de Guerrero, Los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico se emite el siguiente:

Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2026 de los Fondos y Programas, ejercidos por el Municipio de Ahuacuotzingo, Gro.

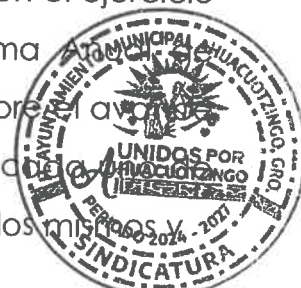
INTRODUCCIÓN



El presente programa Anual de evaluaciones, constituye el elemento de planeación del Sistema de Evaluación de Desempeño, el cual es un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación, del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

00002315

Para llevar a cabo el control y la evaluación de los programas que rigen el ejercicio presupuestario del ejercicio 2026 se establece el presente programa de evaluaciones para verificar la información cualitativa y cuantitativa sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores destinados en cada uno de los programas presupuestarios del año 2026, en busca de la mejora de los mismos y





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



para facilitar la toma de decisiones presupuestarios correspondientes a los años subsecuentes.

La evaluación del desempeño tiene un sustento cualitativo, es una disciplina que requiere de mucha experiencia por parte de un grupo evaluador multidisciplinario y de una metodología rigurosa de trabajo, que implique un conocimiento profundo y entendimiento de la razón de ser o del propósito del ente público a evaluarse; desde la misión, visión, objetivos estratégicos, marco jurídico, planes, programas, proyectos, estructura, operación, recursos, población objetivo, factores críticos de desempeño, sistemas de medición de resultados, metas e indicadores, que le permitan contar con los elementos suficientes de juicio, para valorar y verificar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos.

JUSTIFICACIÓN



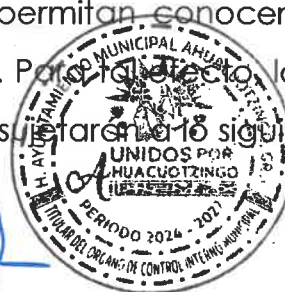
En las primeras etapas de la elaboración del Plan de Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Ahuacuotzingo, se realizó el diagnostico municipal, identificándose las fortalezas y debilidades determinadas por los respectivos análisis institucionales y se describió un escenario tendencial, atendiendo lo establecido por el artículo 134 de La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

0000231

En la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, artículo 110 que estipula "La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales. Por tal motivo las instancias públicas a cargo de la evaluación del desempeño se sustentarán lo siguiente:



+





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



- I. Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;
- II. Todas las evaluaciones se harán públicas y al menos deberán contener la siguiente información".
 - a) Los datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación y a su principal equipo colaborador;
 - b) Los datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad;
 - c) La forma de contratación del evaluador externo, de acuerdo con las disposiciones aplicables;

De acuerdo a esta estructura, también se determinaron objetivos y estrategias, se establecieron metas, para después conformar un apartado referente a la programación y presupuestación.

00002317

Tomando en consideración que la evaluación es un proceso de análisis sistemático y objetivo de una intervención pública, en proceso o concluida, que consiste en identificar las metas alcanzadas y determinar si se obtuvieron en términos de eficiencia, eficacia, calidad, impacto y sostenibilidad.

En este sentido, en lo que a la evaluación se refiere, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en coordinación con el Área de Órgano de control interno; aporta los instrumentos necesarios para la elaboración de la evaluación de desempeño de los programas, por lo que la comprensión es establecida.





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



procedimientos de supervisión y acciones de control que operen para la ejecución de los proyectos, obras y/o acciones correspondan a lo que la ciudadana demanda.

En esta etapa se hace una valoración cualitativa de los resultados de la planeación; La evaluación debe hacerse durante la ejecución del plan y una vez concluido el mismo, para saber si los objetivos propuestos se lograron.

Los resultados de la evaluación son experiencias acumulables que sirven para mejorar los futuros planes y programas municipales.

Es entonces necesario contar con indicadores de gestión y estratégicos para conocer el desempeño y el impacto de las acciones del gobierno municipal.

Los indicadores de gestión son aquellos que miden la realización de las actividades, así como la entrega de bienes y servicios, mientras que los indicadores estratégicos permiten medir el resultado o el impacto de dichos bienes o servicios a la población objetivo.

Este modelo de indicadores permitirá evaluar la evolución, la consecución de objetivos y el desempeño en el proceso de ejecución. Igualmente, una valoración del balance entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos.

00002318

El informe de los indicadores de desempeño se monitorea periódicamente, lo cual permite la comparación temporal de las diferentes variables, para así conocer el avance y la retroalimentación con la sociedad.

Por último, con base en la intención particular de esta gestión sobre la honestidad, eficiencia y transparencia de la gestión pública, los resultados de los indicadores pueden publicarse abiertamente, respetando el marco reglamentario para dar a los ciudadanos una visión más clara del avance de la gestión.





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN

La herramienta inobjetable para obtener información del desempeño del quehacer gubernamental es la "evaluación", constituye el procedimiento vital dentro de la Gestión para Resultados (GpR), su finalidad no sólo es obtener información del cumplimiento de las metas y objetivos, sino también datos fehacientes para la toma de decisiones presupuestarias, para Identificar riesgos, para promover la evolución de la organización conjunta, esto es elevar el grado de compromiso de los servidores públicos.

Impulsar un esquema integral de seguimiento y evaluación periódica y sistemática de las acciones de gobierno, consignadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Ahuacuotzingo, será fundamento de la política de gestión del Gobierno Municipal, además de que permitirá sustentar y legitimar la eficacia y eficiencia de cada proceso, de cada decisión, de cada programa y cada acción, su aplicación, a partir de principios como la honradez, la ética y la participación democrática, impulsará el cumplimiento de los objetivos planteados y facilitará la rendición de cuentas por medio de un proceso transparente.

- 00002319

Para la consolidación de la GpR, la lógica del PbRM, propiciar la transparencia y rendición de cuentas se requiere de una cuidadosa planeación, objetivos bien definidos y métodos de medición con base en indicadores, es decir información sistematizada y confiable, lo que permitirá evaluar los resultados de los Pp. En consecuencia, se implementó el SED, a través de él se busca modernizar la gestión pública, contemplando el seguimiento y evaluación a programas de desempeño y calidad en el ejercicio del gasto público con base en indicadores estratégicos de gestión, los cuales se definen a partir de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML).



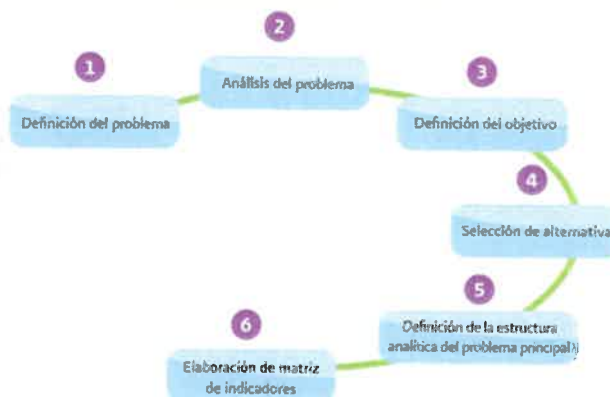


H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



La MML, permite delimitar correctamente el problema para su solución, con el fin de diseñar el Pp., mediante el análisis de una situación no deseada y sus posibles causas y efectos lo que se estructuran con el "árbol del problema", a continuación, se plantean dichas situaciones a la inversa, esto es transformando causas en medios, el problema en el objetivo y efectos en fines, generando así un "árbol de objetivos"; asimismo se realiza el análisis de los involucrados. Con esta información se integra la MIR, herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

En la MIR se consideran cuatro niveles de planeación; **El Fin, el Propósito, Componentes y Actividades**, cada nivel debe contar con objetivos claramente definidos, indicadores que ayuden a medir los resultados, medios de verificación y factores externos. Así la MIR, es una herramienta indispensable para las unidades responsables, porque es un poderoso instrumento de planeación de los Programas presupuestarios, permitiendo el seguimiento de las políticas y programas y es la base para llevar a cabo las evaluaciones del desempeño.



Fuente: SHCP, Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

En el ámbito de la Administración Pública Municipal, se emite el Programa Anual de Evaluación (PAE), en este documento se indican los tipos de evaluaciones que se pueden aplicar a los Programas presupuestarios y la forma en que se atenderán los resultados.



00002320





CONSIDERACIONES GENERALES

El programa Anual de evaluación tiene como objetivos generales:

1. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal, para ofrecer los mejores servicios a la ciudadanía.
2. Contribuir a la rendición de cuentas y a la transparencia, a través de la publicación de informes, reportes y manuales.
3. Definir los programas de los entes públicos sujetos a evaluación.
4. Determinar los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios del municipio.
5. Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones para los programas presupuestarios.
6. Fomentar la participación ciudadana en los procesos de medición y evaluación del desempeño.
7. Vincular la planeación, programación y presupuestación con el proceso de implantación y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

OBJETIVOS PARTICULARES:

00002321

- Evaluar la gestión de los programas presupuestarios 2026 y percepción de la población objetivo de programas de la Administración Pública Municipal.
- Verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados y las áreas de mejora de los planes y programas.



FF





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



- Facilitar a los servidores públicos la comprensión de sus objetivos, tareas y funciones diarias, así como el impacto de éstas en el bienestar de la población, a través de la vinculación del programa operativo anual con el plan municipal de desarrollo.
- Vincular la planeación, programación y presupuestación con el proceso de implantación y operación del sistema de evaluación del desempeño municipal (SEDEM), permitiéndole al gobierno municipal y a la ciudadanía contar con información más precisa sobre el uso de los recursos y el desempeño de la gestión.
- Monitorear el cumplimiento de los reportes de seguimiento al cumplimiento al programa presupuestario 2026.
- Determinar los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios durante el ejercicio fiscal 2026.
- Establecer los resultados de las evaluaciones realizadas en el cumplimiento al presente programa, como elemento relevante del presupuesto basado en resultados y del Sistema de Evaluación de Desempeño.



00002322



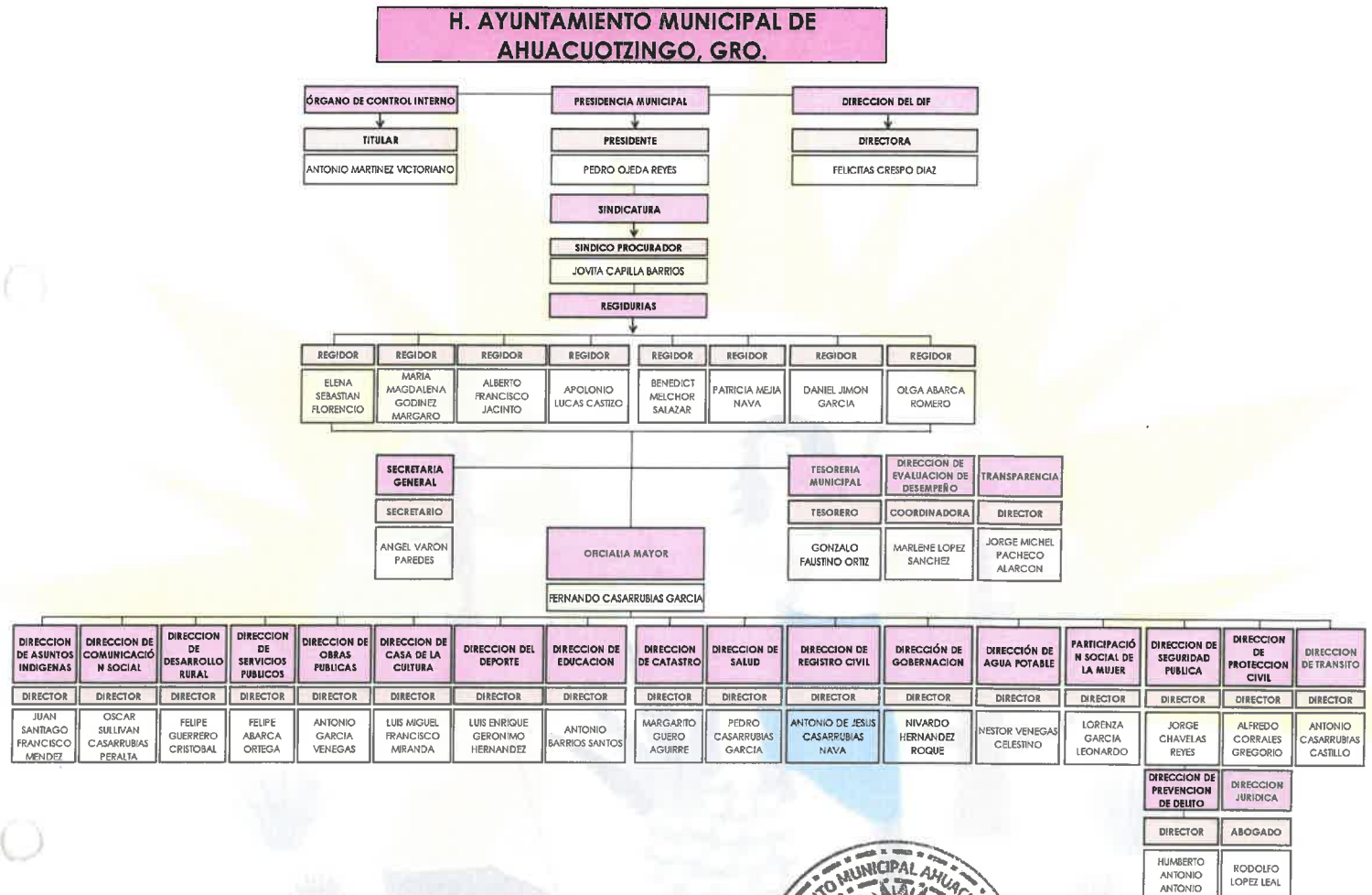


H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA OPERATIVO 2024-2027



00002323



METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

El Programa Anual de evaluaciones 2026 tiene como propósito evaluar los programas presupuestarios aplicados en el municipio de Ahuacuotzingo, los cuales serán sujetos a una evaluación trimestral o semestral, según sea el caso; así mismo elegir los tipos de evaluación que se aplicarán y el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. El Programa Anual de evaluaciones 2026 coadyuva en la institucionalización de una cultura gubernamental basada en resultados, que permitirá fortalecer el desempeño de la administración pública municipal.

SEDEM coordinará las etapas del proceso de evaluación, en su caso, la selección de evaluadores externos; en el mismo sentido será el responsable de elaborar los modelos de los Términos de Referencia (TdR), mismos que se realizarán conforme a las características particulares de cada evaluación y se basarán a lo establecido por el CONEVAL

DIAGNOSTICO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



Las áreas administrativas que propongan un programa presupuestario de nueva creación durante el ejercicio fiscal 2026, deberán enviar el diagnostico correspondiente al sistema de evaluación al desempeño municipal (SEDEM), para su revisión técnica, previo a su envío a la dirección de planeación.

00002324

Para el caso de los programas presupuestarios con cambios substanciales y modificación durante el ejercicio fiscal 2026, podrá llevar a cabo acciones de fortalecimiento al diagnóstico de los programas presupuestarios.





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

La evaluación de los Programas Presupuestarios, los indicadores y sus resultados formaran parte del SEDEM y se articularan sistemáticamente con la programación y el proceso presupuestario aplicable.

Para evaluar el cumplimiento de los objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), las Dependencias y Entidades del Municipio, se lleva a cabo el seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios en dimensiones de eficiencia y eficacia, mismas que permitirán la valoración objetiva del desempeño de los programas aplicando los cálculos correspondientes. Los resultados obtenidos darán cuenta del grado de aportación y cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, a través de los 4 Ejes Rectores y 16 Programas los cuales se enlistan a continuación:

EJE 1. GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PARA TODOS

PROGRAMA 1.- Gobernabilidad y paz ciudadana

PROGRAMA 2.- Prevención y fortalecimiento de seguridad con participación ciudadana.

PROGRAMA 3.- Derechos humanos e igualdad de genero

PROGRAMA 4.- Prevención de contingencias

EJE 2. MUNICIPIO CON DESARROLLO INTEGRAL

PROGRAMA 5.- Servicios públicos

PROGRAMA 6.- Vivienda dignos



[Firma manuscrita]



00002325



**H. Ayuntamiento Municipal
Constitucional Ahuacuotzingo, Gro.
2024 - 2027**



PROGRAMA 7.- Medio ambiente

EJE 3. OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR Y PROGRESO SOCIAL

PROGRAMA 8.- Cultura, educación para el desarrollo económico y social

PROGRAMA 9.- Atención a grupos vulnerables

EJE .4 UN GOBIERNO CON ORDEN, CONTROL Y FINANZAS SANAS

PROGRAMA 10.- Finanzas Públicas

PROGRAMA 11.- Coordinación Administrativa

PROGRAMA 12.- Servidores públicos transparentes

PROGRAMA 13.- Transparencia y Rendición de cuentas

PROGRAMA 14.- Gestión publica con legalidad



OBJETIVOS

- La adecuada, eficiente y eficaz administración de todos los recursos del municipio por parte de las autoridades gubernamentales y ciudadanía. Recursos financieros, materiales y ambientales.
- Crear nuevos empleos a través de la capacitación de la ciudadanía en actividades productivas. Sensibilizar a la ciudadanía en temas de no discriminación, igualdad de género, derechos humanos y desarrollo sustentable. Se busca un conocimiento social sobre los derechos fundamentales para permitir la apropiación y luchar, de manera íntegra ciudadanía y gobierno, contra todas las formas de violencia, desigualdad social y generacional, cultura ambiental.

00002326





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



- Fomentar la participación ciudadana, crear mecanismos de vinculación entre sociedad civil y gobierno.
- Realizar acciones preventivas y correctivas para reducir los riesgos de inundaciones que pongan en peligro a la población.
- Contribuir al crecimiento y desarrollo del municipio mediante acciones y gestiones de proyectos públicos. Se establecerán aquellas acciones en materia de vialidad, infraestructura, mantenimiento de áreas públicas, parques, salud, educación y desarrollo social a fin de mejorar el bienestar la ciudadanía del municipio.
- Uno de los objetivos del Plan Municipal Sostenible 2030, en su meta 125 es reducir la generación de desechos y disminuir el impacto ambiental negativo. Por tanto, una de las estrategias es del gobierno municipal, es realizar un enfoque de sostenibilidad a partir de acciones de limpieza, traslado, tratamiento y recolección de los residuos municipales.
- Fortalecer las capacidades instituciones a través de una exposición de uso de los recursos municipales. Generar mecanismos d vinculación entre sociedad civil y gobierno para la rendición de cuentas, transparencia y calidad del gasto ejercido por el municipio.
- El impulso del desarrollo económico incluyente y justo, con oportunidades para todos y todas, de manera que se generen soluciones de beneficio de las personas y su bienestar.



00002327





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



- Uno de los enfoques del Plan Municipal 2030 del Desarrollo sostenible y objetivos de este gobierno municipal, es alcanzar la paz y seguridad. Alineado a los temas 11 y 16 de los ODS, se busca reducir todas las formas de violencia, disminuir la incidencia delictiva fortalecer la capacidad institucional de generar un ambiente de paz y seguridad al municipio.
 - Como parte del ODS 16 y para establecer seguridad y paz al municipio mejorar la policía municipal es una prioridad, a fin de salvaguardar y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía con instituciones sólidas, que protejan y brinden seguridad y confianza
 - Reducir considerablemente la contaminación ambiental (aire, agua y suelo).
 - Mantenimiento y preservación de áreas verdes y espacios públicos del municipio.
 - Contribuir a la prevención y tratamiento de adicciones para la salud y bienestar para la ciudadanía del municipio.
- 00002328
- Promover políticas para la creación de empleos, disminución de la pobreza, crecimiento económico y trabajo decente para todos y todas.
 - Transporte público eficiente e integral que facilite la comunicación y vialidad de la ciudadanía.





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



- Implementar acciones para garantizar la salud, bienestar y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía del municipio.
- Implementar políticas públicas del bienestar animal para la protección y derechos de los animales.
- Eliminar todas las formas de discriminación, garantizar protección de los derechos humanos, reducción de las desigualdades.
- Lograr un desarrollo social a través del impulso de la educación, arte, cultura, deporte y tecnologías de la información.
- Garantizar la disponibilidad de agua limpia y sostenible para todos y todas.

CARACTERÍSTICAS DE UN BUEN INDICADOR

Se definen los siguientes seis criterios para la elección de indicadores:

C Claro (Entendible): El indicador deberá ser preciso e inequívoco en la medición de la producción institucional (producción intermedia o terminal), resultados o impacto, según sea el caso.

R Relevante (Oportuno): El indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro de la producción institucional (producción intermedia y terminal), o bien de resultados o impacto, según sea el caso del indicador analizado.

00002329

E Económico (Medido no debe ser muy costoso a no ser que sea relevante): Los datos requeridos para generar el indicador deberán estar disponibles sin costo, o a un costo razonable.

M Monitoreable (Se puede validar): El indicador debe ser susceptible de medición, establecer la unidad o unidades de medida y volúmenes.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



A Adecuado (Provee suficientes bases para medir): El indicador deberá aportar una base suficiente para evaluar el desempeño al nivel de producción (final/intermedia) o de los resultados e impacto, según sea el caso.

MEDICIONES

EFICACIA.

Esta medición se basa en el cumplimiento de la meta establecida en un tiempo determinado. La forma de evaluar los Programas Presupuestarios en sus diferentes niveles, que van del fin, propósito, componente y actividades, tendrá una relación causa-efecto directa a su nivel superior inmediato, en una lógica vertical.

Para comprender cómo se evalúa esta dimensión, debemos tomar en cuenta los siguientes puntos:

1. Estados y rangos de valor de los semáforos.
2. El tipo de indicador registrado a nivel de fin, propósito, componente y actividades.
3. Las fechas de inicio y término establecidas para el nivel de fin, propósito, componente y actividades.
4. Las actividades que estén bajo demanda y no hayan sido requeridas, se reportarán como no iniciadas y no serán sujetas a evaluación, lo mismo aplicará para aquellas que su realización esté programada con fecha posterior a la evaluación.



00002330





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



EFICIENCIA.

Esta medición se basa en el cumplimiento de la meta establecida en un tiempo determinado y con la optimización de los recursos públicos. La forma de evaluar a los Programas Presupuestarios en sus diferentes niveles, que van del fin, propósito, componente y actividades, tendrá una relación causa-efecto directa a su nivel superior inmediato, en una lógica vertical.

Para comprender cómo se evalúa esta dimensión, debemos tomar en cuenta los siguientes puntos:

1. Estados y rangos de valor de los semáforos.
2. El tipo de indicador registrado a nivel de fin, propósito, componente y actividades.
3. Las fechas de inicio y término establecidas para el nivel de fin, propósito, componente y actividades.



JCB

00002331





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



PRINCIPIOS DEL SED

Los principios que rigen al personal que administra y opera el SED son:

IMPARCIALIDAD

Dar un trato justo y equitativo a los involucrados en el sistema de evaluación del desempeño municipal.

OBJETIVIDAD

Formar juicios con base en evidencias; sin dejarse influir por otras personas o por intereses propios al momento de procesar, evaluar y comunicar los datos y resultados de los indicadores.

TRABAJO EN EQUIPO

Sumar esfuerzos individuales bajo los mismos principios éticos, con una misión y visión común del SED.

MEJORA CONTINUA

Mantener una actitud constructiva, señalando las irregularidades y deficiencias que se detecten en el sistema de evaluación del desempeño municipal.



00002332



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2026

N/P	ÁREA RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA QUE REALIZA LA EVALUACIÓN	EVIDENCIA	TIPO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	FECHA
1.	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SERVIDORES PUBLICOS TRANSPARENTES	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
2.	COMUNICACIÓN SOCIAL	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
3.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	FINANZAS PÚBLICAS.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
4.	SECRETARIA GENERAL	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
5.	SINDICATURA MUNICIPAL	GESTIÓN PÚBLICA CON LEGALIDAD.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
6.	REGIDURÍA MUNICIPAL	FINANZAS PÚBLICAS.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
7.	TESORERÍA MUNICIPAL	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
8.	OFICIALÍA MAYOR	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
9.	CATASTRO	FINANZAS PÚBLICAS.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
10.	REGISTRO CIVIL	FINANZAS PÚBLICAS.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
11.	DIF MUNICIPAL	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
12.	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
13.	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026



00002333



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



N/P	ÁREA RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA QUE REALIZA LA EVALUACIÓN	EVIDENCIA	TIPO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	FECHA
14.	DIRECCIÓN CASA DE LA CULTURA	CULTURA, EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
15.	DIRECCIÓN DEL DEPORTE	CULTURA, EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
16.	DESARROLLO RURAL	CULTURA, EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
17.	OBRAS PÚBLICAS	ENTORNOS DIGNOS.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
18.	SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNABILIDAD Y PAZ CIUDADANA.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
19.	TRÁNSITO MUNICIPAL	GOBERNABILIDAD Y PAZ CIUDADANA.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
20.	PROTECCIÓN CIVIL	PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
21.	SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
22.	SALUD PÚBLICA	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
23.	DIRECCIÓN JURÍDICA	GESTIÓN PÚBLICA CON LEGALIDAD.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
24.	PREVENCIÓN DEL DELITO	PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
25.	EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	FINANZAS PÚBLICAS.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
26.	TRANSPARENCIA	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026



00002334





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



N/P	ÁREA RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA QUE REALIZA LA EVALUACIÓN	EVIDENCIA	TIPO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	FECHA
27.	AGUA POTABLE	SERVICIOS PÚBLICOS.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
28.	PARTICIPACION SOCIAL DE LA MUJER	DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
29.	GOBERNACIÓN	CULTURA, EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026
29.	ATENCIÓN MALTRATO ANIMAL	MEDIO AMBIENTE	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS 2026	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	50%	30/06/2026



00002335



**H. Ayuntamiento Municipal
Constitucional Ahuacuotzingo, Gro.
2024 - 2027**



INSTANCIA EVALUADORA

EVALUADORES	ÁREA
LIC. MARLENE LÓPEZ SÁNCHEZ	COORDINADORA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO
LCP. ANTONIO MARTINEZ VICTORIANO	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

PROCESO DE EVALUACIÓN



La instancia de Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) fungirá como instancia coordinadora de las acciones enmarcadas en el presente programa, de acuerdo con sus atribuciones.

- El H. Ayuntamiento de Ahuacuotzingo, a través del área de Órgano de Control Interno, son la instancia encargada de coordinar a operación del SED.
- El Órgano de Control Interno fungirá como instancia coordinadora de las acciones enmarcadas en el presente programa, de acuerdo con sus atribuciones.

00002336

- La instancia de Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) y el área de Órgano de Control Interno, coordinará las evaluaciones, así como de los recursos aplicados de los programas presupuestarios, además coordinará el cumplimiento de los reportes y el seguimiento de los indicadores de resultados.





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



USO DE LA INFORMACION DEL DESEMPEÑO

Se dará cumplimiento a lo establecido en los lineamientos generales del sistema de evaluación (SEDEM) en los cuales se establece que los entes públicos deberán publicar dentro de los 30 días hábiles siguientes de haber recibido el informe final de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer a los titulares de las áreas de la administración pública municipal, a los responsables directos de los fondos federales y programas municipales y se publicarán en la página web del H. Ayuntamiento y conforme a lo establecido por las normas para la difusión de las evaluaciones externas emitidas por el CONAC.



00002337



H. Ayuntamiento Municipal
Constitucional Ahuacuotzingo, Gro.
2024 - 2027



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

PROCESO	ACTIVIDADES	2026														
		1er Trimestre			2do. Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			1er Trimestre		
		Enero	Febrero	Marzo	abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Programa anual de evaluación (PAE)																
Elaboración y publicación del programa anual de evaluación																
Informe de evaluación de desempeño, correspondiente al 1er trimestre																
Reporte de avances de las metas																
Revisión y análisis de los avances reportados																
Validación del cumplimiento de las metas con las áreas																
Elaboración del informe de evaluación del desempeño																
Envío del informe de evaluación del desempeño al órgano de control interno municipal																
Informe de evaluación de desempeño, correspondiente al 2do. trimestre																
Reporte de avances de las metas																
Revisión y análisis de los avances reportados																

00002338

CALENDARIO ANUAL PARA EL REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

En este sentido se realizan 4 evaluaciones a los programas municipales correspondientes a los siguientes periodos:

Evaluación	Periodo a evaluar	Entrega de reporte
Primera evaluación	Enero – marzo 2026	Del 10 al 25 de abril
Segunda evaluación	Abril - junio 2026	Del 10 al 25 de julio
Tercera evaluación	Julio - agosto 2026	Del 10 al 25 de septiembre
Cuarta evaluación	Sept- diciembre 2026	Del 10 al 15 de enero





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS

El seguimiento a los resultados y recomendaciones de la evaluación mensual de los programas municipales se realizarán a través de los siguientes mecanismos institucionalizados por la coordinadora de evaluación del desempeño:

Mecanismo	Objetivo	Dirigido a	Responsable	Periodicidad
Reuniones de gabinete	Conocer las instrucciones que el presidente tenga que dar derivadas de la evaluación y recomendaciones e informar al presidente municipal sobre el resultado del seguimiento a los resultados y recomendaciones.	Presidente municipal Cabildo	Titular del órgano de control interno	Trimestral
Reuniones de enlaces	Conocer el estado actual a nivel operativo de las instrucciones del presidente, derivadas de la presentación de las evaluaciones y recomendaciones correspondiente	Directores de administración pública municipal	Coordinación de evaluación del desempeño	Trimestral

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Para el desarrollo de la evaluación se tomará como base el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, en él se establecen los elementos metodológicos que posibilitan el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios (Pp), considerando la verificación del grado de cumplimiento principalmente de objetivos y sus metas asociadas a través del uso de indicadores estratégicos y de gestión, contenidos en los formatos del programa basado en Resultados Municipales (PRM).



00002341



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



Aspectos a considerar para los distintos tipos de evaluación:

- Los antecedentes, objetivos y alcance de la evaluación, el enfoque metodológico, los elementos técnicos, los instrumentos de evaluación, los análisis necesarios para dar cumplimiento a los objetivos de la evaluación, las actividades a realizar, los productos a entregar y cualquier otra instrucción necesaria.
- El perfil del evaluador, los criterios de selección, la acreditación de la experiencia en el tipo de evaluación solicitada, así como de los demás que participen con responsabilidades técnicas.
- El tiempo y el calendario de ejecución de la evaluación.

La información recabada servirá para mejorar sustancialmente el desempeño de las políticas y programas presupuestarios, tomar mejores decisiones y en su caso reorientar de manera efectiva el ejercicio del gasto, para el cumplimiento con metas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

REPORTE, PUBLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS.

La importancia en el proceso de evaluación se relaciona con la generación de evidencia suficiente para poder valorar los Pp e identificar los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**, que deberán asumirse por parte de las áreas correspondientes como compromisos para la mejora de los programas presupuestarios.

00002342





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



Con el objetivo de orientar adecuadamente las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, la Administración Municipal de Ahuacuotzingo, a través de la Dirección de Evaluación del Desempeño, generará el Reporte Ejecutivo de Evaluación, en el cual se plasmarán los resultados obtenidos en el periodo establecido por PAE 2026, permitiendo generar y emitir un informe del grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, encaminado a fortalecer el compromiso de transparencia y de rendición de cuentas.

REPORTE DE RECOMENDACIONES.

Recomendación 1.- Se recomienda al municipio de Ahuacuotzingo, implemente las acciones necesarias para obtener registros estadísticos para alimentar el total de los indicadores que se medirán en la evaluación del ejercicio fiscal 2026.

Recomendación 2.- Implementar capacitaciones al personal que labora en el Ayuntamiento Municipal.

00002343





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ahuacuotzingo, Gro. 2024 - 2027



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Los resultados de las evaluaciones que se enuncian en el presente documento serán publicados en el portal de transparencia del municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, a más tardar 30 días posteriores a la conclusión de las mismas, lo anterior con fundamento en el artículo 79 de la ley general de contabilidad gubernamental y el artículo 81 inciso k) y p) de la ley número 207 de transparencia y acceso a la información pública del estado de Guerrero



Lic. Marlene López Sánchez

COORDINADORA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL
(SEDEM)



00002344

